



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2019	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe verá con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de Vialidad y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Cuál fue el criterio de selección de las entidades beneficiarias que recibieron RAP (Pavimento Asfáltico Reciclado) por parte de Vialidad Provincial;
- 2) Si las entidades que recibieron RAP son personas jurídicas inscriptas en debida forma, con documentación y requisitos cumplimentados ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia;
- 3) Remita a este cuerpo, sendos convenios suscriptos entre Vialidad Provincial y las instituciones beneficiarias.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

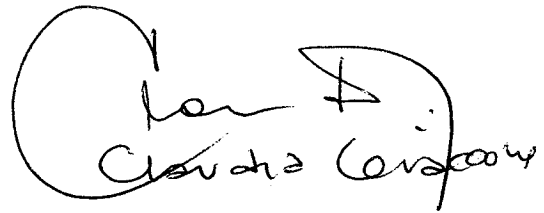
Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto, la noticia que se ha conocido acerca de los convenios suscriptos entre la Dirección Provincial de Vialidad y distintas instituciones de la ciudad de Coronda por medio del cual el organismo provincial entregará 40 toneladas de RAP a distribuirse entre ellas. Las entidades beneficiadas son el Club Corondá Rugby Club, la Filial 15 de Abril y las Vecinales La Cuarta y Barrio Los Paraísos.

Llama la atención que el anuncio de los convenios celebrados haya sido en presencia de la candidata a vice gobernadora y del candidato a senador departamental por el oficialismo entre otros, con lo cual resulta evidente que se está pretendiendo obtener un rédito con fines electoralistas, valiéndose para ello de bienes que son públicos.

Por otra parte, sería muy importante que se acredite la legalidad de las instituciones involucradas, ya que si las mismas no cuentan con su documentación en legal forma, se estarían entregando esos beneficios a personas humanas en particular, con lo que podría tratarse de conductas verdaderamente ilícitas.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIOCONE
Diputada Provincial